BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Intervención de Fondos de la Diputación Provincial.—Teléfono 1700 Imp. de la Diputación Provincial.—Teléf. 6100

Viernes, 14 de junio de 1963 Num. 136 No se publica los domingos ni días festivos Ejemplar corriente: 1,50 pesetas. Idem atrasado: 3,00 pesetas. Dichos precios serán incrementados con el 5 por 100 para amortización de empréstitos.

Gobierno Civil de la Provincia de León

Relación de las licencias de caza expedidas por este Gobierno Civil durante el mes de mayo de 1963, que se publican en este periódico oficial, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º del Reglamento de 3 de junio de 1903.

Núm.	NOMBRES Y APELLIDOS	VECINDAD	Clase	Fecha de la expedición
240	Lucio Rodríguez Fernández	Vega de Infanzones	4.ª	2 Mayo 1963
241	Enrique Diez Centeno	Valderas	STREET W	2 ,
242	Desiderio Farto López	Idem Harris and Lynch		2 > >
243	Dionisio del Río Saludes	Idem	Bid, als	2
244	Juan Adiotino Menéndez	Caboalles	PALES AND	2 3
245	Martin Alvarez Garcia	Llombera	4100	2002
246	Cándido García Rodríguez	Idem	ON THE HOR	2 > >
247	Paulino Blanco Fernández	Idem	57	2 * *
248	Herminio Diez García	León	3.ª	3 , 5
249	Angel García González	Astorga	4.a	3
250	Vicente Suárez Fernández	León	1000	4 * *
251	Albino Alvarez Fernández	Mataluenga	Louis	4 , ,
252	Esteban Francisco Morán Barrios	Dehesas	7.8 H x 1.4	6
253	Angel Inocencio Rubio Fernández	San Juan de Torres	view, Ce	6
254	Teodoro Oliva Fernández	Ciñera de Gordón		7
255		Valtuille de Arriba		7 > >
256	Emiliano Gallardo Lago	Vilela	Carl Spirit	7.00
257	Victor Pérez Cuadrado	Trabadelo	-	7 , ,
258	José González Núñez	Llombera	, ,	7 ->
259	Ivo Pérez Nicolás	San Martin del Camino		7 > >
200	Francisco García González	Cistierna	Train And a	8 + *
261	Victorino Turienzo Alonso	Ponferrada		9 * *
262	José Carrera Rodríguez	Grajalejo de las Matas	The factories	9 > >
263	Leocadio Ramoes Cascallana	Carbajal de Valderaduey	ामि दिवस	9 > >
264	Teodomiro Revilla Pérez	Ponferrada	3	10 > >
265	Trinitario González Fernández	Valencia de Don Juan		10 > *
266	Angel Barrientos García	Idem	14.12 × 14.44	10 > >
267	Francisco Barrientos Vicente	Idem	in State	10 > >
268	Bernardo Barrier tos García	León	3.ª	11 > >
269	Camilo Benavides de la Varga	Magaz de Abajo	4.ª	13 > >
270	Luis Casado Blanco	León	2.ª	14 > >
271	Félix Mañanes Mateos	Cea	4.ª	14 * * * * * * * * * * * * * * * * * * *
272	Baudio López Carretero	Camposolillo		
273	Josefina del Río Blanco	Villaobispo de las Regueras		14 > >
274	Fernando Robles Carbajal	Valencia de Don Juan	*	14 > >
275	Santos Pérez Pérez	Idem	in manifesta	14 * *
276	Antonio Manovel López	Idem	,	15 > >
277	Amador Bodega Carpintero	Idem		15 > >
278	Feliciano Martínez Cascón	Idem	*	15 * *
279	Mario Esgueva Blanco	Valderas		15 > >
280	Silvano García López	Idem	-	15 * *
281	Antonio Fernández López	Idem		15 > >
282	Félix Fernández López Félix Gil Carnero	Idem	*	15 > >
	City Oil Carnero			

Núm.	NOMBRES Y APELLIDOS	VECINDAD	Clase	de la exped
283	Miguel Santos García	Valderas	4.a	
284	Luis García Pérez	Idem		15 Mayo 1
285	Marcelino García Fernández	Pobladura de las Regueras		16
286	Florentino Rabanal González	León		16
287	Santiago Arteagabeitia Aróstegui	Idem		18
288	Pedro Diez Puente	Valencia de Don Juan	-	18
289	Máximo Gómez García	Cazanuecos		18
290	Alfredo González Largo	León		20
291	Martin Arce Fernández	Idem	*	20
292	Faustino Casado Canal	Retuerto		-21
293	Julio Bartolomé Martínez	Cea -	>	21
294	Sinforiano Fernández Vivas	Conforcos		21 ,
295	Federico Prieto Murias	Tremor de Abajo	-	21 .
296	Pedro-Antonio Otero Miñambres	León		22 ,
297	Cándido López Nieto	La Robla		22 ,
298	José García Martinez	Columbrianos	*	22 ,
299	Raimundo Borrego Amez	León		24
300	Maximino del Río Ginzo	Torre del Bierzo		24 ,
301	Agustín Vázquez de Arriba	Ponferrada		24 .
302	Alfredo González Castillo	León		24 »
303	Eleuterio Valbuena Pacho	Idem	>	24 >
304	Román García Meré	Cistierna	- 1 × 1 × 1	24 »
305	Andrés García Alvarez	Huergas de Gordón	Has probable	24 >
306	Teófilo Alvarez Vaquero	Valderas	>	25 »
307	Angel López Alonso	Carrizo de la Ribera	*	25 »
308	Pablo López López	Castrillo de la Valduerna		25 *
309	Luis Fernández Rabanal	La Seca		25 »
310	Carlos Escudero Arias	Folgoso de la Ribera		27 >
311	Domingo Cazón Seijas	Cistierna		28 »
312	Francisco Santiago de la Cruz	Columbrianos		28 >
313	Luis-Gonzalo Martínez Millán	Trobajo del Camino	>	28 >
314	José Barrios Fernández	Valderas		29 *
315	Juvenal González Goñí	Idem		29 >
316	Tarsicio-Máximo Pahino González	Idem		29 >
317	Juan Tranche Gorgojo	Villademor de la Vega		29 *
318	Eloino Rojo San Martin	Calzada del Coto	*	29 *
319	Gerardo Lobato Paramio	Valderas '		29 >
320	Amando Sierra González	Idem		29 >
321	Manuel Estébanez Escudero	Idem		29 →
322	Lutecinio Boixo Conzález	Armunia		30 *
323	Gregorio Gómez Rueda	Trobajo del Camino	>	31 *
324	Gregorro Gómez Martínez	Idem	4	31 *

León, 3 de junio de 1963

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local

Relación de Ayuntamientos de la provincia que no han remitido a la Mutualidad de Administración Local la relación 202-4 de funcionarios que tenían en servicio activo el 1-1-63, siendo condición indispensable para solicitar cualquier clase de prestación, por lo que se les concede un plazo de diez dias, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletin Oficial de la provincia, para su remisión a la Oficina Provincial:

Acebedo Algadefe Almanza Antigua (La) Arganza Bañeza (La) Barjas Barrios de Luna (Los) Barrios de Salas (Los) Benuza Bercianos del Real Camino Boca de Huérgano Burgo Ranero (El) Cabañas Raras Cabrillanes Campo de la Lomba Camponaraya Canalejas Candin Carrocera Castrillo de la Valduerna Castrocalbón Castrotierra Cimanes de la Vega Cimanes del Tejar Congosto Corbillos de los Oteros Corullón Crémenes Cubillas de los Oteros Cubillas de Rueda Cubillos del Sil

Encinedo Gordaliza del Pino Grajal de Campos Joara Joarilla de las Matas Laguna Dalga Laguna de Negrillos Láncara de Luna Lucillo Luvego Llamas de la Ribera Maraña Matadeón de los Oteros Molinaseca Palacios de la Valduerna Palacios del Sil Pedrosa del Rey Pobladura de Pelayo Garcia Prado de la Guzpeña Priaranza del Bierzo Quintana del Castillo Quintana del Marco Riello Robla (La) Sancedo

San Emiliano San Esteban de Valdueza Santa Colomba de Curueño Santa Elena de Jamuz Santa Maria de la Isla Santa Maria del Monte de Cea Santa María del Páramo Santa Marina del Rey Sariegos Toral de los Vados Torre del Bierzo Trabadelo Valdepolo Valverde Enrique Valle de Finolledo Vecilla (La) Vega de Valcarce

Vegamián Vegaquemada Vegarienza Villabraz Villadangos del Páramo Villademor de la Vega Villamañán Villamartín de Don Sancho Villares de Orbigo Villaselán

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, a fin de que cumplimenten el servicio de referen-

León, 7 de junio de 1963. - El Jefe Provincial, Fernando Vidal Carreño.

Mancomunidad Sanitaria de la Provincia de León

Encontrándose los Ayuntamientos cuya relación se cita a continuación. en descubierto de atrasos de haberes a sus Sanitarios, se hace público en el BOLETIN OFICIAL 'de la provincia, a los efectos regulados para los morosos, bien entendido que de no realizar el ingreso dentro del presente mes de junio, se dará conocimiento al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, a los debidos efectos, imponiéndose las sanciones correspondientes, si al realizar las inspecciones necesarias se han efectuado pagos no preferentes como los que se reclaman.

León, 5 de junio de 1963.-El Delegado de Hacienda-Presidente, Máximo

Sanz.

Acebedo	4.º trimestre	1962
Arganza	4.° *	»
Bercianos del Camino	Año	» Año 1961
Borrenes	3.° y 4.° trimestre	*
Canalejas	4.0	
Castrillo de Cabrera	Año	
Cebrones del Río	3.° y 4.° trimestre	
Corullón	Año 3.º y 4.º trimestre	
Cubillas de los Oteros Encinedo	Año	n di la la cabata s
La Ercina	3.° y 4.° trimestre	
La Vecilla		
	2.°, 3.° y 4.°	20 10 1081
Lucillo	Año	» 3.° y 4.° tri. 1961
Oseja de Sajambre		
Palacios del Sil	3.° y 4.° trimestre	*
Paradaseca	Año	•
Posada de Valdeón		» 10 5 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 1
Priaranza del Bierzo	4.º trimestre	
Puebla de Lillo	3.° y 4.°	
Quintana del Castillo	3.° y 4.° *	
Quintana del Marco	J. y 4.	
Riaño Riaño	4.° * Resto 4.° *	
Roperusiand	Resto 4.	
Roperuelos del Páramo	4.° *	*
Saelices del Río	3.° y 4.°. *	
San Adrián del Valle	4.°	*
Justo do la Maria	4.0	>
WILLIAM CO.	Año	»
'cgannemada	3.° y 4.° trimestre	
annu a	Año	
Villademond		· The second
Villademor de la Vega Villafranca del Bierzo Villamañón	4.º trimestre	
Villamasi	4.° *	
Villamejil	3.° y 4.° *	
Villaroa	Año	
Villares de Orbigo Villaverdo	3.° y 4.° trimestre	
Villaverde de Arcayos	3.° y 4.°	
		2591

Distrito Minero de León

EXPROPIACIÓN FORZOSA OCUPACIÓN DE URGENCIA

ANUNCIO

Expediente de expropiación forzosa para la servidumbre de paso del cable aéreo destinado al transporte de carbón del Coto Tormaleo, desde las tolvas de bocamina en Villares de Abajo hasta el carque en la estación de Páramo del Sil

Aprobada por el Consejo de Ministros de fecha 5 de abril de 1963, la urgente ocupación de los terrenos necesarios para la servidumbre de paso del cable aéreo destinado al transporte de carbón de la entidad «Minas de Tormaleo, S. A., por medio del presente edicto y de conformidad con el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se hace saber a los propieterios afectados por la mencionada ocupación, que a las once horas del día 28 de junio del año en curso se iniciará el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos correspondientes al término municipal de Páramo del Sil, y a las trece horas del mismo día los correspondientes al Ayuntamiento de Peranzanes, advirtiendo a los interesados que pueden hacer uso de los derechos que al efecto determina el mismo artículo 52 antes mencionado de la Ley.

Las fincas a ocupar son:

1.a Prado al sitio El Barrenal, del término de Anllarinos, Ayuntamiento de Páramo del Sil, de superficie total de 1.800 m², de la que queda afectada una superficie de 280 m², linda: al Norte, con Pista de Tormaleo a Villa-res; al Sur, acequia; al Este, con propiedad de D. José González, y al Óeste, con propiedad de D. Laureano Alvarez. Es propiedad de D.ª Matilde González Martínez.

2.ª Cuadra-pajar, sita en el paraje Camino de Trayecto del término y Ayuntamiento de Peranzanes, de una superficie total de 65 m2, de la que resulta afectada una superficie de 44 m2; linda, a la derecha, con Minas de Tormalo, S. A.; izquierda, con propiedad de D.ª Maria del Llano; al fondo, con Minas de Tormaleo, S. A., y al frente, con Camino de Trayecto; es propiedad de D. Avelino de Llano López v usufructuarios D. Domingo López Diez y D.ª Josefa del Llano López.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y del público en

León, 7 de junio de 1963.-El Ingeniero Jefe, Indalecio Gorrachátegui.

DIRECCION GENERAL DE GANADERIA

Servicio Provincial de Ganadería de León

Higiene y Sanidad Veterinaria

Mes de abril de 1963

Estadistica de las vacunaciones practicadas durante el expresado mes en esta provincia.

O I O I O I N II M	ANIMALI	ANIMALES VACUNADOS	Enfermedad contra	PRODUCTO	EMPLEADO	Becaliteds akineties	Carátler
MONICIFIC	Número	Especie	la que se vacunó	Clase	Num. del lote Fecha del control	-	de la vacunación
Puebla de Lillo	200	Bovina	Carbunco sintomático	Vacuma Ovaieno		Bueno	Voluntario
Idem	250	Aviar	Peste Aviar	Idem		Idem	Idem
La Robia	3.650	Idem	Idem	Idem		Idem	Idem
Santas Martas	36	Porcina	Idem Porcina	Suero Vacuna		Idem	Idem
Cimanes de la Vega	96	Idem	Idem	Idem		Idem	Idem
Cabactin Sabactin	210	Idem	Idem	Idem	日本の一下の日の味が	Idem	Idem
Ponferrada	130	Idem	Idem	Idem	A STATE OF S	Idem	Idem
Valverde de la Virgen	52	Idem	Idem	Idem	TR.	Idem	Idem
Priaranza del Bierzo	06	Idem	Mal Roje	Idem Svva		Idem	Idem
Valverde	105	Ovina	Mamitis	Vacuna Overero		Idem	Idem
Villamañán	. 560	Idem	Idem	Idem		Idem	Idem
Villabraz	200	Idem	Idem	Idem		Idem	Idem
Matanza	300	Idem	Idem	Idem	所がこれは前にからず	Idem	Idem
Valdevimbre	180	Idem	Idem	Idem		Idem	Idem
Villasabariego	176	Lowina	Fiebre Arresa	Idem Zeitia		Idem	Idem
Riello	35	Idem	Idem	Idem		Idem	Idem
Vega de Espinareda	30	Idem	Idem	Idem		Idem	Idem
Cabrillanes	50	Idem	Idem	Idem		Idem	Idem
Carrocera	40	Idem	Idem	Idem		Idem	Idem
Soto y Amio	130	Idem	Idem	Idem		Idem	Idem
Barrios de Luna	107	Idem	Idem	Idem		Idem	Idem
Villageriffenden	300	Idem	Idem	Idem		Idem	Idem
Villaquillamore	139	Idem	Idem	Idem		Indem .	Idem
Villaturiel	210	Idem	Idem	Idem		Idem	Idem
Toral de los Guzmanes	250	Idem	Idem	Idem		Idem	Idem
Onzonilla	26	Idem	Idem	Idem		Idem	Idem
Valdepolo	210	Idem	Idem	Idem		Idem	Idem
Kiano	250	Idem	Idem	Idem	10000000000000000000000000000000000000	Idem	ldem ,
Cuadros San Emiliano	320	Idem	Idem	Idem	100 A	Idem	Idem
Valdevimbre	186	Idem	Idem	Idem		Idem	Idem
Ponierrada	552	Idem	Idem	Idem	公司 一日 一日 日 日 日 日 日 日 日 日 日 日 日 日 日 日 日 日	Idem	Idem
Val de San Lorenzo Santiaco Millas	320	Idem	Idem	Idem	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Idem	Obligatorio
Urdiales del Paramo	282		Idem.	Idem			Idem
Outside del Castillo	2000		Idem	Idem		Idem	Idem
	non I	mem	Idem	Idem			,

Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem
Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem
Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem
Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem
202 Idem 640 Idem 940 Idem 901 Idem 820 Idem 917 Idem 735 Idem 540 Idem 540 Idem 715 Idem 715 Idem 715 Idem 715 Idem 715 Idem 716 Idem 717 Idem 661 Idem 660 Idem
za
Villarejo de Orbigo Hospital de Orbigo Magaz de Cepeda Villamejil Brazuelo Carrizo de la Ribera Llamas de la Ribera Cimanes del Tejar Chozas de Abajo Benavides ce Orbigo Castrocalbón Astorga Santa Maria de Ordás La Bañeza Soto de la Vega Cebrones del Rio Las Omañas San Justo de la Vega Castrocontrigo Santa Maria del Páramo Santa Colomba de Somoza Trobajo del Camino Luyego Luyego Destriana Santa Marina del Rey

RESUMEN

Carbunco Sintomático 200
Peste Aviar 3.900
Peste Porcina 570
Mal Rojo 900
Mamítis 1.345
Fiebre Aftosa 26.923

León, 11 de mayo de 1963.—El Jefe del Servicio (ilegible).

2208

Comisaría de Aguas del Norte de España

Relación de sanciones impuestas durante el mes de abril de 1963, en la provincia de León, por contravención del Reglamento de Policia de Aguas y sus Cauces.

		LUGAR DE LA	LUGAR DE LA CONTRAVENCION	RESOLUCION DEL EXPEDIENTE	TE
Nombre y apellidos del denunciado	Clase de falta	Cauce público	Municipio	Sobre las obras e instalaciones	Importe de multas Pesetas
D. Marcelino Otero Casado	Aprovechamiento de aguas abusivo	Noceda	Noceda	Se le emplaza para la presentación de proyecto y solicitud de concesión.	14:14 011

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de Policía de Aguas y sus Cauces. Oviedo, 22 de mayo de 1963.—El Comisario Jefe, Juan González López - Villamil.

2490

Comisaría de Aguas del Norte de España

Delegación para las expropiaciones del Sistema Cornatel

EXPEDIENTE DE EXPROPIACION FORZOSA PARA OCUPACION DE LAS FINCAS QUE SE EXPRESAN, EN DIENTE DE EXPROPIACION FORZOSA PARA COO. MOTIVO DEL EMBALSE DE CAMPAÑANA, EN DEL SISTEMA CORNATEL.

El Boletín Oficial del Estado, de fecha 23 de enero de 1957, publica la declaración de urgente ejecución, a los El Boletín Oficial del Estado, de fecha 23 de enero de 1867, publicación forzosa previsto en las Leyes efectos de que les sea aplicable el procedimiento de urgencia para la expropiación forzosa previsto en las Leyes efectos de que les sea aplicable el procedimiento de urgencia para la expropiación forzosa previsto en las Leyes efectos de que les sea aplicable el procedimiento de urgencia para la capacidad por Orden Ministerial de 31 de julio de 1952, a la Empresa Nacional de Electricidad, Sociedad Anónima, para aprovechar aguas de los ríos Sil y Boeza aprovechamiento denominado Salto de Cornatel.

de 1952, a la Empresa Nacional de Elec ricidad, Sociedad Anominia, para aproventa aguas de 108 1108 Sil y Boeza y afluentes, para producción de energía eléctrica, aprovechamiento denominado Salto de Cornatel.

Para cumplir lo establecido en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, coincidente con la Ley Para cumplir lo establecido en el artículo 52 de la Ley de la Ley de de detallan, situadas en el término municipal de 7 de octubre de 1939, con aplicación a las fincas que a continuación se detallan, situadas en el término municipal de 7 de octubre de 1939, con aplicación a las fincas que a continuación se detallan, situadas en el término municipal de 7 de octubre de 1939, con aplicación a las fincas que a continuación se detallan, situadas en el término municipal de 7 de octubre de 1939, con aplicación a las fineas que de continua de Carucedo (León), se publica el presente edicto haciendo saber a los propietarios y demás interesados, que a los de Carucedo (León), se publica el presente edicto haciendo saber a los propietarios y demás interesados, que a los propietarios y demás interesados y demás interesados y que a los propietarios y que a lo de Carucedo (León), se publica el presente edicto naciendo sabel a 105 propiedados, que a los doce (12) días hábiles y siguientes, a contar desde la publicación del mismo en el Boletín Oficial del Estado, se prodoce (12) dias habiles y siguientes, a contar desde la publicación de las referidas, se procederá a las diez horas, a levantar sobre el terreno las actas previas a la ocupación de las referidas fincas, previniéndose a los interesados que pueden hacer uso de los derechos que al efecto determina la consecuencia tercera del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954.

Orense, 24 de mayo de 1963.—El Ingeniero Delegado, Maximino Casares Ortiz.

RELACION QUE SE CITA

Núm,	NOMBRE Y APELLIDOS	VECINDAD	SITUACION	CLASE DE CULTIVO
1	Virgentina Iglesias	Campañana	Chao	Cereal secano
2	Evencio González Merayo	Posada del Bierzo	Idem	Idem
3	Antolina Merayo Bello	Carucedo	Idem	Idem
4	Inocencio Rodríguez Bello	Posada del Bierzo	Idem	Idem
5	Avelino Pacios	Carucedo	Idem	Idem
6	Antonio Bello (Fontaiña)	Idem	Idem	Idem
7	Atenógenes Rodríguez Alvarez	Idem	Idem	7.70.70.70.70
8	Agustina Pacios	Idem	Idem	Idem
9	Lucila Bello	Idem		Idem
10	Ayuntamiento de Carucedo	Idem	Hondo del Chao	Idem
11	Elena Olego		Idem	Idem
12	Avelino Pacios Vidal	Campañana	Idem	ldem
13		Carucedo	Idem	Idem
	José Miguel Prada	Campañana	Idem	Idem
14	Pedro Rodríguez	Carucedo	Idem	Idem
15	Herederos de Concepción Alvarez	Idem	La Sierra	Monte y erial
16	Evencio González Merayo	Posada del Bierzo	Idem	Viña
17	Angel López González	Campañana	Idem	Idem
18	Toribio Bello González	Carucedo	Idem	Idem
19	Angel Blanco	Idem	Idem	Idem
20	Florencio Boto	Idem	Idem	Idem
21	Herederos de Roque Franco	Campañana	Idem	Idem
22	Josefa Iglesias	Idem	Idem	Idem
23	Eduardo Iglesias	Idem	Idem	Idem
24	Herederos de Antolina Merayo	Carucedo	Idem	Idem
25	Angel López González	Campañana	Idem	Viña y cereal secano
26	Lázaro Vidal	Villarrando	Idem	Cereal secano
27	Lázaro Vidal	Idem	Idem	TT: 50
28	Senén Pérez Barba	Campañana	Idem	Viña y cereal secano
29	Toribio Bello González	Carucedo	Idem	Cereal secano
30	Enrique Vidal Cobo	Campañana	Idem	Erial
31	Antonio Bello (Fontaiña)	Carucedo	Idem	Idem
32	Matilde Bello Escuredo	Idem	Idem	Viña
33	Virgentina Iglesias	Campañana	Idem	Idem
34	Tomás Merayo	Carucedo	Idem	Idem
35	Visitación Merayo	Idem	Idem	Idem
36	Felipe López	Idem	Idem	Idem
37	Lázaro Vidal	Villarrando	Idem	Idem
38	Juan Vidal Rodriguez	Carucedo	Idem	Idem
39	Pedro Fresco	Idem	Idem	Idem
40	Honorino Rodríguez	Idem	Idem	Idem
41	Ramón Bello	Idem	Val dos Bellos	Viña y monte
42	Lázaro Bello Bello	Idem	Idem	Viña
43	Heliodoro Rodríguez Alvarez	Idem	Idem	Idem
44	Herederos de Roque Franco	Campañana	Idem	Idem

NOMBRE Y APELLIDOS	VECINDAD	SITUACION	CLASE DE-CULTIVO
Heliodoro Rodríguez Alvarez Bernardina Voces Evencio González Merayo José Alvarez Ramón Bello José Alvarez Clemente Bello Rodríguez José Alvarez Serafín Vidal Evencio González Merayo Carlos Pacios Junta Vecinal de Carucedo Cesárea Vidal Fernández Jacinto Rodríguez Alvarez	Carucedo Idem Posada del Bierzo Carucedo Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem	Val dos Bellos Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem	Viña Idem Idem Viña y erial Idem Viña i a Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem

MINISTERIO DEL AIRE

REGION AEREA ATLANTICA

Junta Regional de Adquisiciones

SUBASTA

Expediente núm. 0-5-3-7-63

El día 26 de junio a las diez horas tendrá lugar en la Jefatura de esta Región Aérea (Paseo de Zorrilla, 68), la subasta para la adquisición de COM-BUSTIBLE DE CALEFACCION, temporada 1963 - 64 para las plazas de:

Valladolid Carbón y leña. León Carbón y leña. Burgos Carbón y leña. Santiago Carbón y leña.

Por un importe total de 422.000,00 pesetas para carbón; 90.370,50 pesetas para leña calefacción y 36.629,00 para leña de Guardias y Cantones.

Pudiéndose hacerse proposiciones por la totalidad o por cada una de las partidas a suministrar en las distintas

Los pliegos de condiciones y modelo de proposición estarán expuestos en esta Jefatura.

El importe de estos anuncios será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Valladolid, 27 de mayo de 1963.—El Secretario de la Junta, Miguel Segura 2472

Núm. 903.-84,00 ptas.

COMISARIA DE AGUAS DEL DUERO

ANUNCIOS

Don Gregorio Robles Nicolás, vecino de Villanueva del Condado (León) solicita del Ilmo. Sr. Comisario Jefe Aguas del Duero, la concesión de un aprochamiento de 1.000 litros de agua por segundo del río Porma, en tér-nino municipal de Vegas del Condado (León), con destino a usos indus-

INFORMACION PUBLICA

Las obras que comprende el proyecto son las siguientes:

El aprovechamiento se situará en el cauce de la Comunidad de Regantes de Presa Grande de Villanueva del Condado, unos 300 metros al Sur de Villanueva del Condado. Constará de una turbina de cámara abierta que accionará la maquinaria.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto-Ley de 7 de enero de 1927, a fin de que en el plazo de treinta (30) días naturales contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Bo-LETIN OFICIAL de la provincia, puedan formular, ante la Comisaría de Aguas del Duero, Muro 5, Valladolid, las reclamaciones que consideren pertinentes los que se crean perjudicados con las obras descritas, encontrándose el proyecto, para su examen, en las Oficinas de dicho Organismo durante el mismo período de tiempo en horas hábiles de despacho; advirtién dose que no tendrán fuerza ni valor alguno las reclamaciones que se formulen fuera de plazo o no se presenten reintegradas conforme dispone la vigente Ley del Timbre.

Valladolid, 28 de mayo de 1963.—El Comisario Jefe de Aguas, Cipriano

Alvarez Ruiz.

Núm. 904.—120,75 ptas. 2448

D. Jerónimo Robles Guardiola, vecino de León, calle Palomera, camino PP. Jesuitas, solicita del Ilmo. Sr. Comisario Jefe de Aguas del Duero, la concesión de un aprovechamiento de 50,00 litros de agua por segundo del Río Orbigo, en término municipal de Villarejo de Orbigo (León), en su anejo Veguellina, con destino a la recuperación de residuos de remolacha.

INFORMACION PUBLICA

Las obras comprendidas en el proyecto, son las siguientes:

Las obras consisten en una canaleta de madera que lleva el agua proce-

dente del desagüe de la Azucarera de Veguellina a una balsa de decantación de donde extrae los residuos mediante cestas de alambre y vertiendo el agua decantada, mediante un canal, al Río Orbigo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 16 del Real Decreto-Ley de 7 de enero de 197, a fin de que, en el plazo de treinta (30) días naturales, contados a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el Boletin Oficial de la provincia de León, puedan formular ante la Comisaria de Aguas del Duero, Muro, 5, en Valladolid, las reclamaciones que consideren pertinentes los que se crean perjudicados con las obras descritas, encontrándose el proyecto, para su examen, en las oficinas del citado Organismo durante el mismo período de tiempo en horas hábiles de despacho; advirtiéndose que no tendrán fuerza ni valor alguno las reclamaciones que se formulen fuera del plazo o no estén reintegradas conforme dispone la vigente Ley del Timbre.

Valladolid, 22 de mayo de 1963 El Comisario Jefe de Aguas.—Cipriano Alvarez Ruiz.

2370 Núm. 899.—117.25 ptas.

Administracion municipal

Ayuntamiento de Vegaquemada

Confeccionado el padrón de los distintos arbitrios municipales que nutren el presupuesto municipal para 1963, queda de manifiesto al público en la Secretaria municipal por el plazo de quince, durante los cuales podrá ser examinado por los en él comprendidos y presentarse las reclamamiones que se estimen pertinentes.

Vegaquemada, 27 de mayo de 1963. El Alcalde (ilegible).

Ayuntamiento de San Cristóbal de la Polantera

Acordado por el Ayuntamiento Pleno la expropiación de la finca urbana

propiedad de doña Antolina Fuertes del Riego, radicada en el casco de San Cristóbal de la Polantera, para ser destinada a oficinas municipales y vivienda para el Secretario, previa la adaptación necesaria, se hace público por espacio de quince dias a fin de que, cuantos lo consideren oportuno pue-dan formular contra el acuerdo de referencia las reclamaciones que consideren pertinentes.

Aprobado por el Ayuntamiento de esta villa el pliego de condiciones jurídicas y económicas que ha de servir de base para la subasta de adquisición de mobiliario para oficinas municipales, queda el mismo expediente al público por término reglamentario de ocho días, en la Secretaria de la Corporación, al objeto de oír reclamaciones de los que se creyeren con derecho a interponerlas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, en relación con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Lo que se hace público en el Bole-TIN OFICIAL y sitios de costumbre para general conocimiento.

San Cristóbal de la Polantera, 18 de mayo de 1963.-El Alcalde (ilegible). 2464

Entidades menores

Junta Vecinal Villar del Yermo

En el domicilio del Presidente que suscribe, se halla expuesto al público por término de treinta días, el expediente que se instruye para afectar del carácter de bienes de propios los que a continuación se reseñan, para ser incluidos con tal carácter en el inventario general:

Un solar en la calle del Reguero, de este pueblo, con una extensión de 4.220 metros cuadrados, que linda: al frente o Este, calle de su situación; Norte o derecha, camino de Santa Maria; Sur o izquierda, la fuente, y Oeste o fondo, terreno comunal.

Terreno inculto, al pago de Las Fontanillas, de 2-10-00 hectáreas que linda: Norte, Angel Chamorro Javares; Sur, Diocleciano Alvarez y otros; Este, Virgilia Ferrero y otros, y Oeste, Claudio Jáñez.

Otro al pago El Barrero, de 79 áreas de superficie, que linda: Norte, herederos de José Chamorro; Sur, senda El Barrero; Este, Rosa Blanco, y Oeste, Angelina Alvarez Benéitez.

Lo que se hace público al objeto de oir reclamaciones de cuantas personas naturales o jurídicas tuvieran especial interés en la clasificación de dichos bienes y no se hallasen conformes con lo acordado, cuyas reclamaciones de-

Villar del Yermo, 21 de mayo de 1963.—El Presidente, A., Enedino Re-2373

> Junta Vecinal El Burgo Ranero

La Junta Vecinal de mi Presidencia, en sesión celebrada el día 22 de mayo del año en curso, y con las formalidades legales, acordó ceder gratuitamente a la Iglesia Católica el solar o terreno propiedad de esta Entidad local menor, sito en el casco de este pueblo, al sitio denominado «Era de Arriba», comprensivo de 628 metros cuadrados, y valorado en 600 pesetas, con destino exclusivo a la construcción de una vivienda para el Sr. Cura encargado de la Parroquia, denominada Casa Rectoral o Parroquial, cuyo acuerdo ha de ser aprobado por el Ministerio de la Gobernación, a tenor de lo establecido en el artículo 189 de la vigente Ley de Régimen Local y 95 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 96 del citado Reglamento, para que durante el plazo de quince días pueda ser examinado el expediente instruido y formularse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

El Burgo Ranero, 23 de mayo de 1963.—El Presidente. H. Santamarta

Junta Vecinal de Villaturiel

Habiendo sido confeccionado el presupuesto extraordinario para el actual ejercicio para atender a los pagos de la construcción de un pozo artesiano, queda el mismo expuesto al público por el tiempo reglamentario, al objeto de oir reclamaciones si así procedieren.

Habiendo sido confeccionada la Ordenanza para la exacción de la tasa municipal en esta Junta de Villaturiel, por aprovechamiento de aguas del pozo artesiano, se halla de manifiesto al público por el tiempo reglamentario al objeto de oír reclamaciones si asi procedieren, en el domicilio del Sr. Presidente, pasado el plazo reglamentario se considerarán firmes.

Villaturiel, 28 de mayo de 1963.—El Presidente, Inocencio Redondo. 2446

Junta Vecinal de Armunia

Aprobado el pliego de condiciones para la enajenación por subasta de varios solares y terrenos pertenecientes a la finca denominada «El Cespedal» y «Vega de Arriba», queda expuesto al público en la Secretaría de esta Junta Vecinal, que radica en la Casa Consistorial, por espacio de ocho días, durante los cuales puede ser examina-

berán efectuarse durante el período do y presentar reclamaciones contra el mismo en el indicado plazo, contra el do y presentar mismo en el indicado plazo, con an-dispuesto en el artículo 2 gio a lo dispuesto en el artículo 24 del glo a lo disputation de Contratación de las Reglamento de Contratación de las

Armunia, 27 de mayo de 1963. Presidente, José Velilla.

> Junta Vecinal de Cimanes del Tejar

Aprobado por esta Junta Vecinal el extraordinario formado presupuesto para la construcción de nueva casa habitación del Maestro de esta localidad, queda expuesto al público con sus anexos en el domicilio del seño Presidente por término de quince dias. durante los cuales podrán los interesados a que hace referencia el art. 680 y por las causas indicadas en el 696 de la Ley de Régimen Local presentat reclamaciones a la Corporación para ante el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia.

Cimanes del Tejar, 27 de mayo de 1963.—El Presidente, José Palomo.

Administración de justicia

Cédula de citación

Por la presente, de orden del llustrisimo Sr. D. Julian San Segundo Vegazo, Magistrado Juez de Instrucción número uno de esta ciudad, se cita a José Antonio de Obeso, que se dio vecino de León, calle Roa de la Vega núm. 31, a fin de que, dentro del plazo de cinco días concurra ante este Juz gado a fin de ser oido como denun ciado en sumario núm. 255 de 1960 sobre estafa, bajo apercibimiento que de no hacerlo, le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Vigo, 8 de junio de 1963.-El Secre tario (ilegible).

Por medio de la presente se cita D. Senario Castellanos Garcia, mayor de edad, vecino que fue de Saludes de Castroponce, y residió en Ponferrada, r'lores del Sil, de donde se ausento hace más de un año y cuyo actual paradero se desconoce, para que el día veinticuatro de junio en curso, a las once horas, comparezca ante est Juzgado Comarcal, a la celebración del juicio verbal que contra el mismo se tramita a instancia de D. a Josef Hernandez Carvajal, vecina de La Br ñeza, representada por el Procurado. D. Bernardo Bécares Hernández, sobre desabueix de la firma de la f desahucio de fincas rústicas; previniendosele de que no compareciendo por si por sí o por legítimo apoderado, se declarará el decelarará declarará el desahucio sin más citaro ni oirlo.

La Bañeza, 3 de junio de 1963. Núm. 911.—36,25 ptas Emilio Pérez.

2602